

DE ACUERDO AL LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CON FUNDAMENTO DEL ARTICULO 2,47,48 Y 53. EL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA RENDIR INFORMACION SOBRE LOS INFORMES SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSO, POR TAL MOTIVO INFORMO QUE PARA ESTE MES DE FEBRERO DEL 2020 NO SE GENERO INFORMACION.